



RR HH

INFORME N° 006 -2025-UGEL-Y/ESCALAFON(e).

PARA : Eco. Jesús Henry Rivera Cahuaya
Recursos Humanos (e).

DE : Alain Eloy Cáceres Tito
O. Pad I – Escalafón (e)

ASUNTO : REMITE INFORMACION REQUERIDA

REFERENCIA : MEMORANDUM N°005-2025-GRP-DREP/UGEL-Y/RR.HH.

LUGAR Y FECHA: Yunguyo, 03 de febrero de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
OFICINA	SECRETARÍA
03 FEB 2025	
EXPEDIENTE N°	1389
HORA: 4:28 pm	FIRMA:

Por medio del presente me dirijo a Ud. con la finalidad de informarle respecto al registro de sanción en el escalafón del Lic. Efrain Condori Rivera, ello con relación a la R.D.R. N° 3158-2022-DREP, información requerida por la Dirección Regional de Educación de Puno, el mismo es como sigue:

PRIMERO.- Que, conforme se tiene en el Expediente N° 1131-2025 de fecha 27 de enero de 2025, según el cual se remite a esta Sede Administrativa el Oficio N° 040-2025-GRP/GRDS/DREP, de fecha 24 de enero de 2025, en el cual requiere información con relación al registro R.D.R. N° 3158-2022-DREP en el escalafón respectivo; por lo tanto es necesario aclarar que solicita información respecto al registro de dicho acto administrativo, mas no específicamente al informe escalafonario N° 00087-2025.

SEGUNDO: Teniendo presente lo requerido por la Dirección Regional de Educación Puno, debo informar que el Oficio N° 040-2025-GRP/GRDS/DREP, de fecha 24 de enero de 2025, fue remitido a mi correo electrónico por la Oficina de Tramite Documentario de la Dirección Regional de Educación Puno, en fecha 27 de enero del 2025, a horas 12:10 pm, en mérito al cual se ha procedido a dar cumplimiento al contenido para el registro según R.D.R. N° 3158-2022-DREP; siendo horas las 12:17 pm se ha procedido con la entrega del documento requerido al administrado.

TERCERO: En cumplimiento a lo dispuesto por la DRE Puno, remito adjunto al presente el respectivo informe escalafonario para ser elevado en sustento de la información solicitada.

ANEXOS:

1. Captura de pantalla de correo electrónico.
2. Cargo de informe escalafonario entregado al administrado.